

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

PARA EL OTORGAMIENTO DE HASTA DIEZ (10) LICENCIAS PARA LA ORGANIZACIÓN, EXPLOTACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE JUEGO “EN LÍNEA”, EN SUS DISTINTAS MODALIDADES, A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS, DE TELECOMUNICACIÓN O CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO INTERACTIVO, QUE SE DESARROLLEN, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1547/22 serie “I” de fecha 19 de Mayo 2022

CIRCULAR N° 1

PRORROGAR EL CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN, ESTABLECIÉNDOSE QUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y POSTERIOR APERTURA DEL SOBRE N° 1, SERÁ EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2022. EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESTANTES PASOS BÁSICOS PREVISTOS EN EL CRONOGRAMA DESARROLLADO EN EL NUMERAL 1.6.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES SE POSTERGA RESPETANDO LAS MISMAS CONDICIONES, SECUENCIAS E INTERVALOS DEL MISMO. A SABER:

1.6.3.4. A las 11 hs. del día 05 de Agosto de 2022, se cierra el plazo para la recepción de los Sobres N° 1 y 2. A las 13:00 horas de dicho día se realizará el acto de apertura de los sobres N°1.

1.6.3.5. El día 19 de Agosto de 2022 se procederá a la Apertura de los sobres N° 2.

1.6.3.6 El día 02 de Septiembre de 2022 se efectuará la Preadjudicación y su Notificación.

1.6.3.7 El día 16 de Septiembre de 2022 se vence el plazo para formular impugnaciones.

1.6.3.8 El día 11 de Octubre de 2022 se procede a la Firma del Contrato de Concesión.

1.6.3.9. El día 18 de Octubre de 2022 se procede a la Fecha efectiva, sujeta al previo dictado de Resolución de Directorio de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. de aprobación del Contrato de Concesión, conforme a lo dispuesto a Capítulo 8 del presente.